INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS" CD N° 14/2017 – ID N° 335.194

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Atyrá, a los dos días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas, se reúnen **El COMITÉ DE EVALUACIÓN,** en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Atyrá, ubicada en la Calle San Francisco 495 esquina Calle Mcal. José Félix Estigarribia.----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Atyrá.----------

2. ANTECEDENTES

ID Nº 335.194

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2017, según el objeto de gasto **530–30–011** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por la **Resolución IM Nº 460/2016**, y son los Señores ***Wualberto Figueredo Saguier, Alcides Brítez Morales y Francisco Javier Bernal.***

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Atyrá, sito en la Calle San Francisco 495 esquina Calle Mcal. José Félix Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a los dos días del mes de setiembre del año dos mil siete, siendo las ocho horas, que por mejor ilustración se transcribe en su parte sustancial:

En la ciudad de Atyrá, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los dos días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, siendo las ocho horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Atyrá para dar apertura a los sobres del llamado a Contratación Directa N° 14/2017 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS", ID Nº 335.194,** para la Municipalidad de Atyrá. En el horario establecido en los documentos del llamado, se da apertura al Acto, con la presencia de las siguientes personas: ----------

- Sr. **Rodrigo Javier Bernal Velázquez** Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones. ----------
- Sr. **Julio Francisco Bernal González,** con **C.I.C. Nº 4.149.938**, representante designado por la firma **DENTAL GUARANÍ S.A.** ----------

Seguidamente el responsable de la U.O.C, el Sr. Rodrigo Javier Bernal Velázquez da la bienvenida y pasa a la apertura de 2 (dos) sobres, presentados al cierre del plazo de presentación de ofertas, conforme al siguiente detalle: ----------

1. **El primer sobre abierto es de la Firma: D&D DISTRIBUIDORA S.A.,** cuya oferta asciende **a Gs. 21.000.000 (guaraníes veintiún millones), IVA INCLUIDO.** ----------

2. **El segundo sobre abierto es de la Firma: DENTAL GUARANÍ S.A.,** cuya oferta asciende **a Gs. 19.800.000 (guaraníes diez y nueve millones ochocientos mil), IVA INCLUIDO.** --------

Se constata que todas las carpetas, contienen las documentaciones básicas requeridas para la presentación de la oferta. ----------

Se comunica al representante presente que, una vez que se cuente con los resultados de la evaluación y la correspondiente adjudicación, se le notificará a través de los medios previstos en los documentos del llamado. ----------

Habiéndose cumplido con el propósito del acto, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las ocho horas y treinta minutos. ----------

4. MONTO TOTAL DE LA OFERTA

Ítem	Descripción	EMPRESA O FIRMAS	Monto Total de la Oferta (IVA incluido)
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS - ID N° 335.194	D&D DISTRIBUIDORA	21.000.000
		DENTAL GUARANÍ S.A.	19.800.000

No registran errores aritméticos en la oferta presentada por las firmas **D&D DISTRIBUIDORA** y **DENTAL GUARANÍ S.A.**, la sumatoria de todos los ítems corresponde a las sumatoria presentada en sus ofertas.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

a. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACIÓN"**, relativa a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas el Art. 58 del Decreto Nº 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación: ----------

DOCUMENTOS LEGALES	D&D DISTRUBUIDORA	DENTAL GUARANÍ S.A.
Formulario de la Oferta	Cumple	Cumple
Formulario de Lista de Precios	Cumple	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
DD. JJ. Art. 40 y 20	Cumple	Cumple

b. Cumplimiento de suministro de documentación técnico legal

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03 establece en el Punto 3: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…". Se ha verificado que la menor oferta corresponde a la Firma **DENTAL GUARANÍ S.A.,** su planilla de precios asciende a **Gs. 19.800.000 (guaraníes diez y nueve millones ochocientos mil), con toda la documentación correspondiente,** por la cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro Nº 2 (CUMPLE/NO CUMPLE).**

	Dental Guaraní S.A.	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No Cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	

Verificadas las documentaciones, especificadas más arriba, se comprueba que la oferente **Dental Guaraní S.A.** cumple acabadamente con los requerimientos.

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que, la firma **Dental Guaraní S.A.**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y ;
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

7. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS", ID N° 335.194,** a la siguiente firma:----------

Dental Guaraní S.A., ubicado sobre Calle Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia, de la ciudad de Asunción, por un total de **Gs. 19.800.000 (guaraníes diez y nueve millones ochocientos mil).** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a las once horas.----------

_____
Alcides Ramón Britez Morales
MIEMBRO
COMITÉ EVALUADOR

_____
Wualberto Figueredo Saguier
MIEMBRO
COMITÉ EVALUADOR

_____
Francisco Javier Bernal
MIEMBRO
COMITÉ EVALUADOR